

Buenos Aires, 2 de agosto de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la autorización para lograr la provisión e impresión de sobres para uso de diversas dependencias de esta Corte Suprema, y
Considerando:

Que se ha agregado un presupuesto presentado por la Imprenta del Congreso de la Nación por la impresión de los distintos tipos de sobres requeridos (Confr. fs. 27/29).

Que la ex-Comisión Interventora de la Dirección General de Arquitectura y Servicios ha estimado para la adquisición de los sobres un costo de \$ 1.711 (fs. 31).

Que a fs. 37 la Subsecretaría de Administración solicita autorización para contratar la impresión de los citados artículos de conformidad con el presupuesto obrante a fs. 27/29.

Que en el mismo proveído requiere se le autorice para proceder a la compra de los sobres en forma directa.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) e i) de la Ley de Contabilidad.

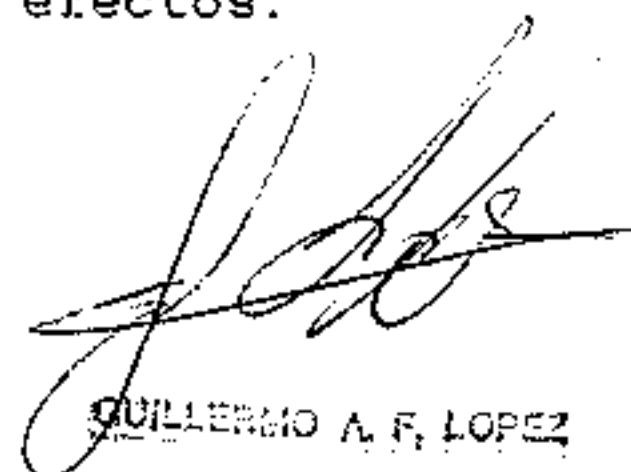
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar en forma directa la provisión de los sobres requeridos, mediante la obtención de tres presupuestos estableciendo como forma de pago cinco días hábiles desde la fecha de presentación de la factura.

2º) Autorizar a la misma dependencia a contratar directamente con la Imprenta del Congreso de la Nación la impresión de sobres, conforme su presupuesto de fs. 27/29.

3º) Afectar el presente gasto de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-) a la cuenta "Productos de artes graficas" (05-17-00-00-01-0097-2-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.

4º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



QUILLERMO A. F. LOPEZ